

2. Concepto  1

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

25441000342856

1015. No. acto administrativo

2 0 2 4 0 1 2 2 7 2 6 3 9 3 0 1 0 7 2



(415)7707212489984(8020) 002544100034285 6

**Datos del contribuyente**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 2 3 8 2 2

6. DV

2

11. Razón social

FUNDACION ALFREDO MORELOS

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

Cód.

12

**Datos de notificación**

25. Tipo de representación

Representante Legal Principal

Cód.

1 8

26. Tipo de documento del representante legal

1 3

27. Número de documento del representante legal

3 0 6 6 6 5 6 2

28. Primer apellido representante legal

AVILES

29. Segundo apellido representante legal

MARTHA

30. Primer nombre representante legal

INES

31. Otros nombres representante legal

32. Número de Identificación Tributaria (NIT)

33. Razón social representante legal

34. Sector cooperativo

35. Tipo dirección

Dirección informada RUT

Cód.

9

36. Dirección de notificación

CR 33 5 180 BRR PLAYA RICA

37. País

COLOMBIA

Cód.

1 6 9

38. Departamento

Córdoba

Cód.

2 3

39. Ciudad / municipio

Cereté

Cód.

2 3 1 6 2

40. Tipo de notificación

CORREO ELECTRÓNICO

Cód.

CE

**Información expediente fiscalización**

41. Expediente

42. Número auto de apertura

43. Fecha

44. Número de formulario de la declaración de renta del año gravable

1117608590789

45. Fecha de presentación

9 1 9 0 0 1 2 9

46. Número interno de la DIAN / adhesivo de la declaración de renta del año gravable  
20240502

47. Decisión fiscalización

48. Período de exclusión

**Información de la solicitud y decisión**

49. Tipo de solicitud

Calificación

Cód.

1

50. Número de solicitud

52451002254570

51. Fecha

2 0 2 4 0 5 2 3

52. Año gravable

2024

53. Documento a generar (resolución o informe)

Autoriza calificaciÃ³n

54. Código del acto

6393

**Información funcionario sustanciador o revisor**

55. Nombres y apellidos sustanciador

RAMIREZ OLEA JAVIER ALBERTO

56. Nombres y apellidos revisor

LENGUA DOVAL EFREN RAMON

**Información acto corregido**

57. Número de acto que corrige

**Información recurso**

58. Número de resolución recurrida

59. Fecha

60. Fecha de notificación de resolución recurrida

61. Tipo documento apoderado de la ESAL

62. Número de identificación del apoderado de la ESAL

63. Nombres y apellidos del apoderado de la ESAL

Firma del funcionario competente

984. Nombre y apellidos HOYOS PATERNINA AURA ESTELA  
985. Cargo Gestor I  
989. Dependencia DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS  
990. Lugar administrativo Impuestos y Aduanas de Montería

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
992. Código de área 272  
993. Establecimiento Sede Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Monter

997. Fecha de expedición 2 0 2 4 - 0 6 - 1 7 / 1 1 : 3 5 : 2 8

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2024012272639301072**

(17 de junio de 2024)

Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

**RAZÓN SOCIAL:** FUNDACION ALFREDO MORELOS  
**NIT:** 901323822  
**DIRECCIÓN:** CR 33 5 180 BRR PLAYA RICA  
**CIUDAD/MUNICIPIO:** Cereté

El(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 148 de la Ley 1819 de 2016, artículo 1.2.1.5.1.10 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, Decreto 1742 de 2020 y Resolución No. 000069 del 09 de agosto de 2021 y demás normas concordantes,

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, las entidades de que trata el artículo 19 ibidem que opten por pertenecer al Régimen Tributario Especial deben presentar solicitud de calificación junto con todos los documentos soporte y cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016.

Que AVILES MARTHA INES identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 30666562 quien actúa en calidad de Representante Legal Principal de FUNDACION ALFREDO MORELOS con NIT 901323822, con domicilio principal en la ciudad o municipio de Cereté - Córdoba, presentó solicitud de Calificación No. 52451002254570 el día 23 de Mayo de 2024, para ser autorizado como contribuyente del Régimen Tributario Especial por el año gravable 2024.

Que el(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS, verificó que la FUNDACION ALFREDO MORELOS con NIT 901323822 cumple con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7. del Decreto Único Reglamentario en Materia

**Continuación de la Resolución No. 2024012272639301072 de fecha 17 de junio de 2024**  
Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

Tributaria No. 1625 de 2016, y contestó todos los comentarios realizados por la sociedad civil si los mismos fueron presentados.

En mérito de lo expuesto, este despacho

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1. AUTORIZAR** la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial a la entidad FUNDACION ALFREDO MORELOS con NIT 901323822 por el año gravable 2024, de acuerdo con los argumentos expuestos en el acápite de considerandos del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2. NOTIFICAR** electrónicamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 565 y 566-1, del Estatuto Tributario, al(la) señor(a) AVILES MARTHA INES identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 30666562 en su calidad de Representante Legal Principal de la entidad FUNDACION ALFREDO MORELOS con NIT 901323822, a la dirección de correo electrónico registrada en el RUT fundacionalfredomorelos@hotmail.com. En su defecto, y de conformidad con los incisos 5º y 6º del artículo 566-1 y 568 del Estatuto Tributario, NOTIFICAR por correo a la dirección de correo físico registrada en el RUT CR 33 5 180 BRR PLAYA RICA, en el municipio o ciudad de Cereté - Córdoba, o por aviso en la página web de la entidad.

**ARTÍCULO 3. RECURSO.** Contra el presente acto administrativo NO procede recurso alguno.

**ARTÍCULO 4. COMUNICAR** una vez ejecutoriada la presente resolución, por parte de la División Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, a la División de Servicio al Ciudadano o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería, para que proceda con la actualización de la responsabilidad en el Registro Único Tributario – RUT de la entidad con NIT 901323822, autorizada para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementarios con el código 04.

**ARTÍCULO 5. VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

**Continuación de la Resolución No. 2024012272639301072 de fecha 17 de junio de 2024**  
Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



De conformidad con la Resolución No. 000019 del 28 de marzo de 2018, esta firma electrónica tiene plena validez y reemplaza en todos sus efectos a la firma manuscrita.

Firma

Nombre: HOYOS PATERNINA AURA ESTELA

Cargo: Gestor I

Dependencia: DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS

Lugar Administrativo: Impuestos y Aduanas de Montería

Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Funcionario que proyectó

Nombre: RAMIREZ OLEA JAVIER ALBERTO

Funcionario que revisó

Nombre: LENGUA DOVAL EFREN RAMON

**Continuación de la Resolución No. 2024012272639301072 de fecha 17 de junio de 2024**  
Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

**Código Acto 6393**

Versión 10/12/2021  
Ofimática 1407  
FT2544